

OPPO
Te invita a participar en el
Tercer Concurso de Fotografía
“Imagine It”

Con la finalidad de romper las limitaciones existentes en la captura y expresión de imágenes en dispositivos móviles y que los usuarios de cualquier dispositivo móvil puedan capturar inspiraciones fugaces y todo lo que imaginen del mundo que les rodea. Esto resulta en obras maestras memorables y atemporales.

BASES

1. TEMÁTICA

Las fotografías que se presenten al concurso deben estar relacionadas con las siguientes categorías:

- **Retrato:** belleza y emoción en cada rostro. Entiéndase por retrato la representación de una persona o sujeto en fotografía y/o su descripción de figura o carácter, o sea, de las cualidades físicas o morales del sujeto.
- **Paisaje:** viaje a través de las maravillosas creaciones naturales. Entiéndase por paisaje la extensión de terreno vista desde un lugar determinado y considerada como espectáculo.
- **Creativo:** trascender el espacio y tiempo para capturar emoción. Entiéndase por creativo que tiene relación a la creación o es resultado de ella, tiene capacidad de crear nuevas ideas, y demuestra pensamiento original, imaginación constructiva, pensamiento divergente o pensamiento creativo.

2. PREMIACIÓN

La premiación se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2023 de manera presencial en el lugar que determine el organizador, otorgando 38 reconocimientos.

Se reconocerán las 38 mejores fotografías participantes con los siguientes premios:

- **1 (un) primer lugar (Maestro del Año, premio de oro):** \$100,000.00 pesos mexicanos, 1 (un) teléfono flagship 2023 de OPPO, participación en exhibiciones fotográficas de OPPO, ser fotógrafo OPPO del año y tener preferencia de invitación a los eventos fotográficos de OPPO, 1 (un) álbum de fotografías del concurso y 1 (una) figura de Ollie.
- **3 (tres) segundos lugares (premio de plata del año), uno por categoría:** \$30,000.00 pesos mexicanos, 1 (un) OPPO Reno7 256GB, participación en exhibiciones fotográficas de OPPO, ser fotógrafo OPPO del año y tener preferencia de invitación a los eventos fotográficos de OPPO, 1 (un) álbum de fotografías del concurso y 1 (una) figura de Ollie.
- **9 (nueve) terceros lugares (premio de bronce del año), 3 por categoría:** \$10,000.00 pesos mexicanos, 1 (un) OPPO Reno7 256GB, participación en exhibiciones fotográficas de OPPO, ser fotógrafo OPPO del año y tener preferencia de invitación a los eventos fotográficos de OPPO, 1 (un) álbum de fotografías del concurso y 1 (una) figura de Ollie.
- **18 (dieciocho) menciones honoríficas, 6 por categoría:** 1 (un) OPPO Reno7 256GB, participación en exhibiciones fotográficas de OPPO, ser fotógrafo OPPO del año tener preferencia de invitación a los eventos fotográficos de OPPO, 1 (un) álbum de fotografías del concurso y 1 (una) figura de Ollie.
- **7 (siete) premios de actividad cada dos semanas:** 1 (un) OPPO Reno7 256GB, participación en exhibiciones fotográficas de OPPO, ser fotógrafo OPPO del año y tener preferencia de invitación a los eventos fotográficos de OPPO, 1 (un) álbum de fotografías del concurso y 1 (una) figura de Ollie.

El Organizador se reserva el derecho de no adjudicar a un ganador en una categoría específica, si no hay una participación en particular en esa categoría, o si bien si el Jurado considera que las participaciones en esa categoría no tienen el mérito suficiente.

Los montos de los premios corresponden a importes netos una vez realizadas las deducciones que en su caso correspondieren, conforme a las disposiciones fiscales aplicables.

Los premios de las personas integrantes del equipo se entregarán a través de mensajería, paquetería o por depósito bancario, a más tardar 14 días hábiles siguientes a la ceremonia de premiación.

3. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar: personas mayores de 18 años, profesionales, amateur o aficionados de la fotografía con dispositivos móviles que residan en la República Mexicana.

No podrán participar: empleados y/o socios de OPPO® México, incluyendo sus controladoras, filiales y/o subsidiarias y sucursales (que en lo sucesivo será denominado como "OPPO® México"), así como los miembros de su familia, incluyendo en forma descriptiva más no limitativa, al cónyuge, a los padres, hermanos y a los hijos. Igualmente, no serán elegibles de participar, los empleados, colaboradores de las empresas desarrolladoras, agencias o terceros incluyendo sin limitar, sus controladoras, filiales y/o subsidiarias, sucursales, que estén relacionadas con OPPO® y el presente concurso.

4. DEL REGISTRO

- a) Las personas concursantes deberán registrarse en el sitio web <https://www.oppo.com/mx/imagine-if/> donde aceptarán los términos y condiciones del concurso, además de llenar todos los campos solicitados, adjunto el material fotográfico en la categoría o categorías pertinentes.
- b) El registro de cada concursante y su participación es individual.
- c) Cada participante puede enviar un máximo de 15 participaciones en total. Además, se permite que cada usuario envíe hasta 5 participaciones por categoría. Es importante destacar que no se permite subir imágenes individuales que contengan contenido repetido o demasiado similar.
- d) Los participantes pueden presentar la misma foto en diferentes categorías, pero cada una contará como una participación.
- e) El periodo de registro de postulaciones será del 26 de junio al 12 de septiembre de 2023 antes de las 23:50 horas (UTC -6). No será posible subir, cambiar o eliminar participaciones después de la fecha límite para asegurar que la competencia es justa.

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- a) Los participantes deberán presentar participaciones que se ajusten a la categoría que hayan elegido; es decir, "Retrato", "Paisaje" y/o "Creativo".
- b) La o las fotografías no deben haber sido expuestas total o parcialmente en exposiciones públicas o privadas, ni difundidas por algún medio de comunicación y que no hayan participado en concursos similares o estar en espera de dictamen en otros concursos, ya sean nacionales o internacionales.

- c) Las fotografías deben ser tomadas con dispositivos móviles. Entiéndase por dispositivo móvil cualquier teléfono celular con cámara.
- d) Solo se aceptarán fotos en formato JPG. El tamaño de la fotografía no debe ser inferior a 1,000 píxeles de ancho y su peso no debe superar los 20 Megabytes (MB).
- e) Debe añadirse un título y un pie de foto de menos de 100 caracteres.
- f) El comité organizador del concurso dará a conocer un tema cada dos semanas, y anunciará a un ganador que cumpla el subtema el viernes de la segunda semana.

6. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- a) Las fotografías no deben contener, más no limitado a: elementos de violencia, pornografía, discriminación racial, reacción contra la sociedad, denigración de esta, religión y tabúes religiosos. Las fotos deben cumplir con las leyes y reglamentos, así como no atentar contra el orden público ni la moral. Las participaciones que infrinjan las normas mencionadas no serán expuestas ni juzgadas.
- b) Las fotos no deben alterarse en ningún programa de edición de imágenes de escritorio como Photoshop y/o Lightroom. Se permite un posprocesamiento moderado de las fotos, como ajustar el brillo, el contraste, el balance de blancos, la saturación, etcétera.
- c) No se aceptarán imágenes compuestas que modifiquen el contenido original de la foto. Deben conservarse los datos EXIF completos.
- d) Fotografías que no cumplan con los términos y condiciones anteriormente descritos.
- e) No cumplir con los requerimientos solicitados en las bases del concurso.

7. MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DE OBRAS

Las fotografías que cumplan con las especificaciones de esta convocatoria serán compartidas en el sitio web <https://www.oppo.com/mx/imagine-if/>, redes sociales de OPPO México, OPPO Community, la aplicación myOPPO u otros canales aliados de OPPO para su apreciación por el público en general.

Fase Finalista:

- a) Se seleccionarán 300 fotografías finalistas, o en su defecto, las que resulten del proceso de participación, elegidas por expertos en el ámbito de fotografía y equipo interno de OPPO México.

8. DICTAMINACIÓN Y PREMIACIÓN

- a) La dictaminación del jurado se llevará a cabo al terminar la vigencia del concurso, se validarán y determinarán los finalistas por un jurado integrado por profesionales en el ámbito de la fotografía y equipo interno de OPPO México. Para ello, las 300 obras finalistas serán evaluadas con los siguientes parámetros:
 - Composición
 - Originalidad
 - Uso de color

- Calidad de la toma
 - Encuadre
 - Gestión de la iluminación
 - Impacto
 - Creatividad y estilo
 - Narrativa visual
 - Relevancia temática, estética y/o conceptual de la propuesta
- b) Las 38 obras ganadoras serán exhibidas físicamente el 24 de octubre de 2023, evento al cual estarán invitados los autores finalistas.
- c) El jurado y el equipo interno de OPPO México serán los responsables de seleccionar las imágenes ganadoras.
- b) El resultado del jurado será inapelable.
- c) Cualquier caso no considerado dentro de estas bases, será resuelto por el Organizador.

Fase Ganadora:

Al término de la vigencia del concurso se validarán todas las participaciones y se seleccionarán a los 38 participantes que hayan seguido los pasos de conformidad con lo establecido en el presente documento.

Los participantes seleccionados serán contactados por uno o varios de los siguientes medios: teléfono, SMS o correo electrónico y, en caso de que decidan continuar con su participación, deberán dar su respuesta al mensaje. OPPO les solicitará a los participantes algunos datos y documentos personales (por mencionar algunos: identificación oficial, comprobante de domicilio, formatos generales de OPPO, etc.) para la validación de su participación. Al mismo tiempo, se publicará la lista de finalistas en el sitio web oficial de OPPO Imagine If (<https://www.oppo.com/mx/imagine-if/>).

Estos participantes serán considerados como posibles ganadores y OPPO México confirmará su calidad una vez que cumplan con todos y cada uno de los requisitos de este documento.

Una vez que los participantes hayan completado su registro de datos y previa validación de OPPO México, podrán ser determinados como ganadores definitivos en el concurso.

Importante: es exclusiva responsabilidad de los participantes revisar sus mensajes directos (incluyendo la carpeta de SPAM). OPPO no será en ningún responsable de que los participantes no revisen correctamente sus bandejas de entrada.

En caso de que los participantes seleccionados no sean localizables o no respondan los intentos de comunicación por parte del equipo de OPPO México en un lapso de 14 días, OPPO México podrá escoger a otro participante, sin necesidad de notificación previa, sin derecho a reclamación alguna y sin responsabilidad alguna para OPPO México.

OPPO pone a disposición de los participantes del concurso su aviso de privacidad a continuación: <https://www.oppo.com/mx/privacy/>. Toda vez que OPPO solicitará algunos de sus datos personales en el registro de participación del concurso con el propósito de identificarlo como participante y/o en su caso como ganadores, para lo cual, al momento de recopilar sus datos i) le dará a conocer su Aviso de Privacidad, por medio del cual el participante conocerá las finalidades y el tratamiento al que OPPO México sujetará sus Datos Personales, y ii) le solicitará la aceptación del contenido del Aviso de Privacidad.

En virtud de que el Organizador del concurso podrá transferir los datos personales de los participantes ganadores para su identificación y localización a la empresa encargada de la entrega de premios, y de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares vigente, adicional a la aceptación del Aviso de Privacidad al participar, se otorga su consentimiento para realizar la transferencia antes mencionada, consentimiento expreso que se entiende otorgado al momento de ingresar sus datos en este concurso, ya que dicha transferencia es indispensable para cumplir los fines de este concurso, la cual entrega al firmar el Aviso de Privacidad correspondiente así como la aceptación de estas bases, términos y condiciones.

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CESIÓN DE DERECHOS

Las personas participantes, al inscribirse al concurso, manifiestan bajo protesta de decir verdad, ser autores y titulares de los derechos de las imágenes fotográficas que se entreguen al Tercer Concurso de Fotografía "Imagine It".

Las personas participantes, por el hecho de inscribirse, ceden el uso de sus fotografías a OPPO México. Las obras podrán ser utilizadas por la empresa de forma indefinida y en cualquier ámbito territorial sin limitación geográfica de ninguna clase con fines sociales de sensibilización, culturales, artísticos y/o publicitarios, entre otros.

En el material que genere el participante debe seguir los puntos establecidos en este documento.

Los derechos de autor de la participación seguirán siendo del participante. Los participantes declaran y garantizan que (1) tienen derechos de autor independientes, completos, claros e indiscutibles sobre su participación, (2) las participaciones no violan los derechos de terceros, incluidos derechos de autor, retrato, reputación, privacidad, etcétera, (3) las participaciones han sido creadas por el propio participante.

Las participaciones deben ser de carácter original. No se admitirán fotos publicadas o usadas en otros concursos de fotografía o medios de comunicación públicos con fines lucrativos, tampoco fotos premiadas en otros concursos.

El plagio está estrictamente prohibido y la participación será descalificada en caso de plagio. Se considerará que todos los participantes están de acuerdo con esta cláusula. Todas las responsabilidades legales por cualquier disputa derivada de la garantía anterior correrán a cargo del propio participante y no tendrán nada que ver con la plataforma participante ni con el organizador del concurso.

Al participar en el concurso, la persona acepta y autoriza al organizador utilizar las participaciones presentadas para actividades promocionales relacionadas con el concurso sin compensación alguna, lo que incluye, entre otras cosas, más no limitado a: el uso de las participaciones en medios de comunicación en línea, medios impresos, prensa, exposiciones fotográficas, tiendas minoristas, exposiciones itinerantes y otras actividades. No hay límite geográfico en el ámbito de uso. El organizador también está autorizado a modificar y recortar las fotos. El organizador no está obligado a notificar al participante ni a obtener su consentimiento para utilizar la participación. El organizador incluye a OPPO y sus empresas filiales, socios estratégicos, etcétera.

Cláusula de exención de responsabilidad: al presentar una participación, el participante acepta que, si la misma gana algún incentivo del concurso, concede al organizador permiso para utilizarla con fines de distribución comercial. La persona participante conserva todos los derechos sobre la participación.

Con respecto a los derechos de las imágenes, los participantes conservarán todos los derechos de sus trabajos. Así, todas las personas participantes autorizan de forma gratuita a OPPO México la posibilidad de explotación, reproducción de las obras en todas sus modalidades, comunicación pública, distribución, transformación, divulgación, y, en general, cualquier tipo de exhibición que de las obras se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer, de manera completa o en extracción parcial de las originales.

10. CONSIDERACIONES FINALES

1. No válido ni acumulable con otras promociones.
2. Limitado a 1 premio por ganador.
3. Solo podrán participar personas que residan en la República Mexicana.
4. Entiéndase por DESCALIFICADO aquella participación o persona que a juicio de OPPO, sea considerada falsa, contraria a las disposiciones de este documento y contraria a la ley, a la cual no se entregará ningún premio y no podrá seguir participando.
5. El participante entiende y acepta que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, la seguridad de la información, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, hackeo del sistema o alterar las participaciones de los participantes.
6. OPPO se reserva de manera expresa el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo en el correcto desarrollo del concurso de acuerdo con estas bases.
7. OPPO y sus filiales se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en este concurso a cualquier persona, en el caso de presumir la existencia de fraude o alteración en el concurso, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, la mecánica de esta, los medios de pago, y cualesquiera otras que presuman la existencia de fraude o alteración.
8. OPPO se reserva el derecho a descalificar el concurso a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, definido como tal a todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a otros participantes para obtener el beneficio del concurso sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos, morales o incluso ilegales.
9. Se descalificará a cualquier participante que en general no cumpla con las condiciones establecidas en este documento.
10. Las decisiones que se adopten respecto al concurso serán finales y no se podrán apelar.
11. Los usuarios participantes entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, el concurso, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos, o intentar interferir con el servicio a cualquier usuario. OPPO se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que está actuando en contra de las reglas oficiales. Asimismo, se reserva el derecho de prohibir su participación en futuras promociones.
12. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar el concurso en los términos estipulados en el presente documento, con motivo de fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control de OPPO, ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción el concurso, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los participantes mediante ajuste en el presente documento disponible en el sitio de OPPO México.
13. El ganador deberá seguir todas las direcciones e instrucciones de OPPO o responsables de entrega del premio o le será negado.
14. Concurso válido únicamente durante la vigencia señalada en el presente documento.
15. El participante se obliga a proporcionar con veracidad la información solicitada por OPPO, en la inteligencia de que en caso de que la información proporcionada por el usuario sea falsa o incompleta, OPPO se reserva el derecho de suspender o cancelar su participación.
16. OPPO se reserva el derecho de ejercer las acciones que correspondan en la vía judicial, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, ante las autoridades civiles, penales y/o

administrativas contra cualquier participante del que se tenga sospecha que se encuentra interviniendo de cualquier manera el correcto funcionamiento del sitio.

17. OPPO, sus subsidiarias y/o afiliadas no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido en el concurso que no esté correctamente registrado.
18. OPPO no se hace cargo de los gastos que generen, suministro de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, programas, software, hardware, reproductores musicales, ni recomienda o promueve marca alguna de insumos tecnológicos y cualquier otro requisito de participación.
19. De así requerirse, quien resulte ganador del premio, otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen, publicación y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que OPPO juzgue convenientes sin remuneración adicional alguna distinta a la del premio recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.
20. OPPO no será de ninguna manera responsable de los gastos de traslado, viáticos, ni cualesquiera que se generen con el fin de reclamar el premio.
21. La participación en este concurso no implica colaboración, asociación que merezca remuneración o gratificación alguna. Asimismo, la participación en el concurso no debe entenderse como una relación subordinada de ninguna clase.
22. La participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo, términos y condiciones. Finalmente, la persona participante libera a OPPO México de toda responsabilidad presente o futura que pueda derivarse de la infracción de estas bases y que pudiera afectar intereses de terceros.

11. CONTACTO

Para la difusión de la información relacionada con el concurso, el Organizador, Gelattina de Sabores S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Baja California 284 Piso 4, Col. Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, señala que los únicos medios autorizados por OPPO son las redes sociales oficiales de OPPO México en un horario de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.